essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

ADENDA Nº 01/2011
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011
"CONSTRUCCIÓN DE CERCAS PERIMETRALES Y OTROS".
ID 219584
01/04/2011.

1. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I – Instrucciones a los Oferentes – IAO 28.2.**

   Se elimina donde dice: "Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010".

2. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación – A. Criterios de calificación para oferentes individuales y B. Criterios para oferentes asociados en grupo o consorcios.**

   Capacidad en materia de personal:

   "Jefe de Obras": como mínimo deberá contar con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

   "Residente de Obras": como mínimo deberá contar con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
   Se entiende por Obras de naturaleza y complejidad similares a Obras civiles:
   Edificios de oficinas con superficie superiores a 100 m2;
   Edificios para vivienda con superficie superiores a 150 m2;
   Edificios varios, con montos de contrato de Gs 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) o superiores.

3. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección IV – Formularios de la Oferta – Formulario 1.1 – Lote 7.**

LOTE 7 - RESERVORIO						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unit. c/IVA	Precio total
1	76111702-003	Retiro de cercado perimetral existente	ml	136,00		
2	83101504-995	Reparación de cercado perimetral con reposición de postes curvos de hormigón armado de 3,00 mts., alambre tejido con malla de 2" calibre 14, y alambre de púas en la parte superior.	ml	66,50		

Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

3	83101504-995	Construcción de nuevo cercado perimetral con base de piedra bruta colocada, postes de hormigón armado de 3,00 mts., alambre tejido con malla de 2" calibre 14, y alambre de púas en la parte superior	un	69,50	
4	72131601-013	Limpieza final de obra	ml	136,00	
					TOTAL

Son Guaraníes: _____

_____

……..

Firma del Representante Legal

4. Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección IV – Formularios de la Oferta – Formulario 1.16.

Formulario 1.16

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

……

……

Presente

REF.: (Descripción del llamado)……
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa……., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……, con cédula/s de identidad Nº……., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

Hugo Díaz Caballero
Jefe Unidad Operativa
de Contrataciones
essap S.A.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.
Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

5. Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección V – Alcance de las Obras – punto 4. Lista Estimada de Cantidades y Código de Catalogo – Lote 7.

LOTE 7 - RESERVORIO					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Cantidad	
1	76111702-003	Retiro de cercado perimetral existente	ml	136,00	
2	83101504-995	Reparación de cercado perimetral con reposición de postes curvos de hormigón armado de 3,00 mts., alambre tejido con malla de 2" calibre 14, y alambre de púas en la parte superior.	ml	66,50	
3	83101504-995	Construcción de nuevo cercado perimetral con base de piedra bruta colocada, postes de hormigón armado de 3,00 mts., alambre tejido con malla de 2" calibre 14, y alambre de púas en la parte superior	un	69,50	
4	72121601-013	Limpieza final de obra	ml	136,00	

Hugo Díaz Caballero
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.